



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
San Miguel de Tucumán,



EXPTE. N° 50.626-2023.-

12 9 ABR 2024

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la **Bioq. María Karina CRUZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 0648-2015 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. CRUZ fue designada por Concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0648-2015, desde el 01/09/2015 y hasta el 31/08/2018 y prorrogada por Resol. N° 1100-2016 hasta el 31-08-2020;

Que la mencionada Comisión Evaluadora estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. María Carolina NAVARRO, Prof. María Victoria CASTILLO SCHEUERMANN y Prof. JTP. Verónica Andrea RUNCO LEAL, después de haber efectuado la Evaluación de los antecedentes presentados por la Bioq. María Karina CRUZ, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente (Resol. HCS. N° 0038-2023 – Clausula Transitorias Art.17°) corresponde otorgar la prórroga en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA a partir de la fecha de notificación es decir 13/04/2023;

Que por lo expuesto corresponde tener por concedido como caso de excepción, la condición de Docente regular desde el 01/09/2020 y hasta el 12/04/2023;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la **Bioq. María Karina CRUZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA a partir del 13/04/2023 y hasta el 12/04/2028, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOLUCION HCD. N°: 01 02 2024

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

///2.-

12 9 ABR 2024

EXPTE. N° 50.626-2023.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 26/04/2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)-Tener por concedido como caso de excepción, la condición de Docente Regular desde el **01-09-2020** y hasta el **12-04-2023**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad

Art.2°)-Prorrogar la designación de la **Bioq. María Karina CRUZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del **13/04/2023** y hasta el **12/04/2028**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.

Art.3°)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.

Art.4°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD. N°: **01 02 2024**

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN